



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-022-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ARBOVIROSIS EN EL ESTADO DE JALISCO"



06 de mayo del 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 16:50 Horas del 06 de mayo del 2025 durante la **Décima octava sesión extraordinaria** se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud Jalisco, en el auditorio del **ORGANISMO** con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, tal y como se señala en el punto **Calendario de Actividades**, de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "**Glosario de términos y definiciones**" descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	CODEQUIM S.A. DE C.V.	C. Ernesto Javier Azuara Palma

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-022-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ARBOVIROSIS EN EL ESTADO DE JALISCO**"

Se informa que 1 (un) **PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentra presente el **PARTICIPANTE** al que se le solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dicha **PROPUESTA** contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala el **PARTICIPANTE** que presenta la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente su propuesta.

Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	CODEQUIM S.A. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica) , transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos , y documentación, anexos, formatos, etc., solicitados en el apartado requisitos para la evaluación de la proposición mediante el mecanismo de PUNTOS Y PORCENTAJES .	SI	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica)	SI	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición) . Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	



Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	CODEQUIM S.A. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
	-Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 1. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de LA LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. 2. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: G. Copia simple de acta de nacimiento. H. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. I. Copia simple del comprobante de domicilio,		



Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	CODEQUIM S.A. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
	no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE . J. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.		
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases. i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI	
k)	Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	SI	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI	
o)	Escrito de cumplimiento de las normas oficiales mexicanas. El LICITANTE deberá de presentar un escrito en formato libre en el que manifieste que los servicios que oferta y prestará, en caso de resultar	SI	



Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	CODEQUIM S.A. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
	adjudicado, se realizará en las condiciones de calidad solicitadas, los cuales cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.		
p)	Registros Sanitarios. El LICITANTE deberá presentar Copia simple de los registros sanitarios vigentes expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, de los insumos relacionados del numeral 12.- Relación de insecticidas para la prestación del servicio integral del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: -Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga debidamente referenciado. -Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), debidamente referenciado. -Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del registro sanitario, donde manifieste que el trámite de prórroga fue realizado en tiempo y forma, y que el acuse de recibido corresponde al producto sometido a trámite de prórroga.	SI	
q)	Productos recomendados por el Centro nacional de prevención y control de enfermedades (CENAPRECE). Para el cumplimiento del numeral 12.- RELACIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, los LICITANTES deberán acreditar que los insumos están incluidos entre los productos recomendados por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para el combate de insectos vectores de enfermedades 2024. El documento deberá de estar debidamente referenciado y señalar en color rojo el insumo.	SI	
r)	Uso en salud pública. Los LICITANTES deberá de acreditar la clave de los insumos señalados en el numeral 12.- RELACIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, es de <u>USO EN SALUD PÚBLICA</u>, de conformidad con el listado de productos recomendados por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para el combate de insectos vectores de enfermedades 2024. El documento deberá de estar debidamente referenciado y señalar en color rojo el insumo	SI	
s)	Escrito mediante que el licitante designa a un Coordinador General conforme a lo señalado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.	SI	



Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE**.

Se procede a señalar la o las partidas por la (as) que oferta el **PARTICIPANTE**, y cuyos montos se señalan a continuación:

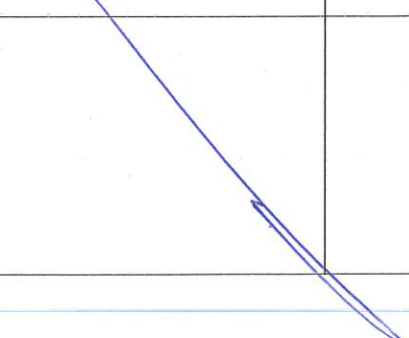
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ARBOVIROSIS EN EL ESTADO DE JALISCO	SERVICIO	1	\$222,767,563.36	\$222,767,563.36
SUBTOTAL					\$222,767,563.36
I.V.A.					\$35,642,810.14
TOTAL					\$258,410,373.50

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

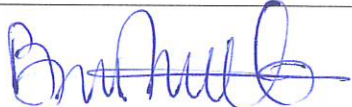
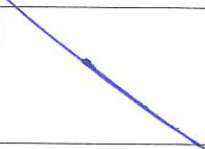
Se hace constar que el representante de la empresa Codequim, S.A. de C.V. que entrega la propuesta, es el mismo apoderado legal que firma la misma, por lo que se omite la firma del participante en la propuesta.

Tercero. - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>, el día 08 de mayo de 2025, a partir de las 16:00 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 17:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. JESUS ALBERTO BORROEL MORA	REPRESENTANTE O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANA MARIA VIRGEN RUIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCIA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION	VOCAL		
LIC. MÓNICA DEL CARMEN LUQUÍN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. CESAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. DARIAN YAZMIN SUAREZ RIOS	CONSEJERIA JURIDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO	CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		
LIC. CESAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. POOL ESTEBAN GUTIÉRREZ DELGADO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		

POR EL PARTICIPANTE:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	CODEQUIM S.A. DE C.V.	C. ERNESTO JAVIER AZUARA PALMA		

-----Fin del Acta-----

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>